

## POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA ESCUELA DE CONTADORES AUDITORES DE SANTIAGO

### 1. Fundamento de la Política de Vinculación con el Medio de la Escuela.

La misión del **Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago – IP ECAS** es la de generar oportunidades de crecimiento para las personas, a través de una formación técnico profesional de excelencia que, mediante el desarrollo de capacidades y competencias, permita a estudiantes y titulados aportar a la sustentabilidad del país. Dicha formación, si bien significa un valor en sí misma, está al servicio de un propósito que es anterior y superior al del propio Instituto Profesional como institución de educación superior y corresponde al desarrollo de las personas y la sociedad en la que éste se inserta y a cuyo progreso, bienestar y sostenibilidad se debe. Este desafío conlleva mantenerse vigente ante la evolución y dinámica de cambio que la sociedad experimenta. Además, el IP ECAS ha construido un alto grado de arraigamiento y legitimidad profesional, constituyéndose en un referente nacional en la formación profesional de sus estudiantes, la responsabilidad social, el pensamiento crítico y la ética. El modelo de vinculación que el IP ECAS ha definido con su entorno y los diversos sectores y grupos de interés externos le proporcionan una base sólida desde la cual es posible avanzar a sitios de mayor complejidad.

La vinculación con el medio constituye una dimensión clave para la gestión institucional, incorporándose transversalmente en la definición estratégica del IP ECAS, relacionándola con los otros ejes transversales de desarrollo estratégico de la escuela. De esta manera, la vinculación está específicamente orientada al desarrollo del conocimiento profesional, las relaciones internas y externas, dinámicas, permanentes y recíprocas, con el entorno sociocultural, productivo, profesional, y público-privado en nuestra área de influencia a través de su propio quehacer institucional en los ámbitos de la docencia, la innovación y transferencia tecnológica y la extensión.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, entrega los lineamientos para fortalecer la vinculación con el medio y de modo especial, con la sociedad, sus titulados, el sector privado y el Estado. El desafío de avanzar en la complejidad institucional transforma la gestión de la vinculación con el medio en un elemento de la mayor relevancia para el IP ECAS.

La oportunidad de desarrollar una vinculación de relación bidireccional con los diversos grupos de interés es un reto ineludible para el IP ECAS, favoreciendo el desarrollo administrativo, académico y profesional de los miembros de la escuela. Esta definición establece la necesidad de estructurar un diálogo permanente y sistemático con los actores relevantes del entorno social, científico y profesional, definiendo una política, estructura, mecanismos, acciones, indicadores y resultados dirigidos a instalar un significativo intercambio entre las partes, con un sentido bidireccional, en espacios colaborativos y de valor compartido. De este modo, la misión, visión y propósitos del IP ECAS se enriquecen con las perspectivas de los actores públicos y privados y a los titulados, a través de un diálogo sistemático.

### 2. Principios orientadores de la Política de Vinculación con el Medio

La presente Política promueve los siguientes principios: vinculación activa, responsabilidad social, pertinencia, bidireccionalidad, integración sistemática y retroalimentación.

#### a) Vinculación Activa

Este principio se relaciona con toda la actividad vinculadora que los miembros de la escuela y sus relaciones externas debieran ser compartidas permanentemente. La interacción con la comunidad amplía el pensamiento innovativo permanente vinculando dicha actividad con lo académico y los intereses de la comunidad interna y externa, enriqueciendo la docencia, la vida profesional y la inserción y movilidad laboral de sus titulados.

**b) Responsabilidad Social**

Se relaciona con la capacidad de que los miembros de la comunidad ECAS entiendan que su convivencia y vida personal y profesional ocurre en un espacio del cual forman parte y que impone, de manera permanente, un compromiso con el desarrollo económico y social. El IP ECAS en sus acciones de responsabilidad social debe generar opinión, fomentar valores ciudadanos y democráticos, como también contribuir a crear una sensibilidad sobre el desarrollo sustentable.

**c) Pertinencia**

La pertinencia resalta la necesidad de que las acciones que se fomenten y establezcan en el ámbito de la vinculación con el medio no deben ser de carácter puntual, sino que deben responder a los ámbitos del quehacer institucional, expresados en su misión y objetivos estratégicos, permitiendo con ello la implementación de cooperaciones de largo plazo y con agendas bilaterales mutuamente definidas. Asimismo, las acciones de vinculación con el medio deben poseer la flexibilidad suficiente para adaptarse a los cambios y complejidades del entorno sociocultural, tecnológico-productivo, científico-profesional, público y privado.

**d) Bidireccionalidad**

La vinculación con el medio debe basarse en un proceso de diálogo y cocreación permanente con la sociedad y su entorno relevante, buscando oportunidades y espacios de beneficio recíproco, a través de instancias y canales de correspondencia mutua que respondan y sintonicen con la identidad institucional. Este proceso requiere de evaluaciones permanentes que faciliten la mejora continua y permita la comunicación y retroalimentación entre las partes. Las acciones deben planificarse para contribuir positivamente en la formación de los estudiantes y además para agregar valor a los grupos de interés con los cuales se interactúa.

**e) Integración sistemática**

La gestión de la vinculación con el medio requiere un enfoque integrado y sistemático, en el sentido de entenderla como un propósito transversal e integrado a los distintos procesos académicos, de innovación, formación, extensión y admisión. Implica una interacción permanente entre las personas, las políticas y los recursos presupuestarios, permitiendo a el IP ECAS alcanzar resultados que respondan a los requerimientos de la comunidad y a los socios estratégicos externos. Este hecho trae consigo la necesidad de una plena articulación interna entre los ejes estratégicos, que fomenten la integración entre las unidades académicas y de gestión institucional.

**f) Retroalimentación**

Las acciones de Vinculación con el medio deben propender a la mejora continua de los procesos institucionales en los ámbitos de la docencia, la innovación y Transferencia Tecnológica. En tal sentido, la interacción con el medio educacional, medio social, medio profesional y medio productivo debe ser evaluada permanentemente a través de la implementación de mecanismos de seguimiento de los resultados y los impactos de las acciones realizadas, en concordancia con los principios orientadores de la presente política. Con este propósito, se establecen metas e indicadores en el Plan de Desarrollo Estratégico 2022 – 2026, que permitan medir la efectividad de los distintos ámbitos de acción que la institución ha definido con los diversos grupos de interés.

**3. Grupos de Interés**

La definición de los distintos grupos de interés permite al IP ECAS orientar sus acciones estratégicas, focalizando recursos presupuestarios y capital humano en pro de acometer las actividades de vinculación que el IP ECAS desarrolla.

En este sentido, el IP ECAS privilegia la interacción en materia de vinculación con los siguientes grupos de interés: instituciones internacionales y nacionales de la sociedad civil y sus organizaciones profesionales; de los sectores sociales y sectores productivos; el Estado y sus instituciones; instituciones internacionales y nacionales de educación; y sus titulados. Todos estos grupos, de manera directa e indirecta, están presentes en las actividades que la escuela realiza en cada uno de los ámbitos del quehacer institucional en los que se desarrollan actividades de vinculación con el medio.

#### 4. Objetivos de la Política de Vinculación con el Medio

La Política de vinculación con el medio del IP ECAS determina los siguientes objetivos, en concordancia con su visión y misión institucional.

- a) Contribuir al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas y comunidades, a través de una interacción relevante, permanente y de mutuo beneficio con los principales grupos de interés externos, en los ámbitos relacionados con la docencia, la innovación y Transferencia Tecnológica y la extensión; respondiendo así a la misión, visión y propósitos institucionales.
- b) Retroalimentar el diseño de los procesos formativos, asegurando la calidad y pertinencia de la oferta educativa.
- c) Contribuir al desarrollo del entorno relevante del IP ECAS, potenciando la presencia institucional.
- d) Fortalecer el vínculo permanente con los titulados, con diferentes acciones de carácter significativo para los titulados y el IP ECAS.
- e) Generar una oferta amplia y atractiva de Educación Continua, analizando posibles certificaciones y variaciones de la oferta.
- f) Generar acciones que, en forma colaborativa con el área pertinente, potencien la Innovación y Transferencia Tecnológica, esto a través de diferentes actividades.
- g) Potenciar las instancias de presencia del IP ECAS en la EMTP.
- h) Contar con indicadores y evidencias de la contribución de las acciones, tanto a los procesos formativos como al entorno relevante.

#### 5. Acciones Estratégicas de Vinculación con el Medio

Los objetivos planteados en la presente política se traducen en los siguientes ámbitos de acciones estratégicas que se implementan a través de las distintas unidades institucionales, siendo coordinadas por la Dirección de Vinculación con el Medio.

- 1) Acciones estratégicas de Vinculación desde la Docencia de Pregrado.
  - a) Generar acciones conducentes a disponer de un levantamiento de las competencias y habilidades laborales que se requieran en el mercado, con el fin de implementar mejoras e incorporar estas competencias en los programas formativos del IP ECAS.
  - b) Incorporar en los planes de estudios, módulos que contemplen experiencias académicas en ambientes laborales reales, que favorezcan el desarrollo de competencias integrales en los estudiantes para su vinculación con el entorno sociocultural y laboral.
  - c) Fomentar la co-creación interdisciplinaria, en la formación técnica y profesional, el desarrollo de proyectos comunitarios que faciliten la aplicación de los conocimientos adquiridos.
  - d) Propiciar espacios de enseñanza - aprendizaje que estimulen una relación mutua entre los estudiantes, los docentes y la comunidad.
- 2) Acciones estratégicas de Vinculación Académica.
  - a) Realizar la evaluación, el diseño y la implementación de programas de especialidades, diplomados y cursos orientados a abarcar la demanda por formación para los entornos relevantes, independiente de sus niveles de formación y expertise.
  - b) Contar con una oferta académica flexible y articulada con los distintos niveles formativos.
  - c) Desarrollar para la oferta formativa sistemas de ingreso y capacitación que incorporen las trayectorias laborales y aprendizajes no formales.
- 3) Acciones estratégicas de Vinculación desde la Innovación y Transferencia Tecnológica
  - a) Incentivar a la Vinculación de Empresa – ECAS – Estado, para el desarrollo de proyectos que impacten en los entornos.
  - b) Fomentar la interdisciplinariedad en el trabajo profesional, el cual potencie el apoyo a innovación en temas de impacto global y de pertinencia ciudadana.
  - c) Impulsar la acción colaborativa con entidades tecnológicas, orientada a complementar las capacidades institucionales.
  - d) Transferir resultados de la innovación a la sociedad y a los actores públicos y privados.
  - e) La creación de Centros Tecnológicos y de Estudios que potencien temáticas de contingencia nacional e internacional que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desempeño económico de las empresas.
- 4) Vinculación Socio – Productiva
  - a) Fomentar el emprendimiento social y productivo de los socios comunitarios como por ejemplo Fundaciones o Corporaciones, a través del apoyo técnico disciplinar y el co-diseño y ejecución de proyectos específicos, y
  - b) Contribuir al desarrollo de innovación social, a través de la creación de espacios colaborativos público - privado que faciliten y promuevan la solución a los problemas sociales complejos (Desarrollo Sostenible).
  - c) Brindar apoyo al desarrollo de proyectos comunitarios que fomenten la inclusión social y productiva, relacionados al quehacer disciplinario.

5) Acciones estratégicas de Vinculación con Titulados

- a) Ampliación de las instancias de vinculación profesional y social entre ECAS y sus titulados, potenciando el sentido de pertenencia.
- b) Profundización y sistematización de mecanismos de interacción entre titulados y potenciales empleadores.
- c) Desarrollo de alianzas estratégicas con el sector privado y público que faciliten la inserción laboral de los titulados, como también la retroalimentación del perfil de egreso de la carrera.
- d) Fomentar el desarrollo profesional y la formación continua de los titulados a fin de fortalecer su movilidad social.

**6. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de la Vinculación del IP ECAS**

Para asegurar la calidad de las acciones institucionales relacionadas con la vinculación con el medio, se dispone de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad constituido por mecanismos de monitoreo, evaluación y acciones de mejora, garantizando la calidad de los procesos, el resultado y el impacto de las distintas acciones de vinculación que desarrolle al IP ECAS con cada uno de grupos de interés.

El Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Vinculación estará a cargo de la Dirección de Vinculación con el Medio, la cual será responsable de su diseño, implementación, seguimiento y evaluación. El Sistema estará conformado por tres elementos fundamentales:

- a) Sistema de Información para la Gestión y Control de los Indicadores de Resultados y de Impacto de Vinculación,
- b) Comité Institucional para la Vinculación con el Medio, y
- c) Compromisos de desempeño anual de la unidad de VCM.

**Comunicación de la Política.**

La Política debe ser comunicada y comprendida por toda la Institución. Para ello se debe cumplir con un plan comunicacional y se debe disponer del presente documento para que pueda ser consultado ya sea de modo físico o digital

